

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS SAN JUAN

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

19 DE MAYO DE 2022

San Juan, 16 de mayo de 2022.

DECRETO N° 221-VPP-2022

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento.
Lo dispuesto por el Decreto N° 251-P-2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la tercera sesión ordinaria del corriente año.

Que, en el marco de esta pandemia, con el objetivo de cumplir con los preceptos constitucionales, se emitió Decreto N° 251-P-2020, por el que se ordenan numerosas medidas de prevención para evitar la propagación del CORONAVIRUS – COVID 19 en el ámbito de la Cámara de Diputados.

Que, tales medidas son obligatorias para toda sesión que se convoque con posterioridad a la emisión del citado Decreto.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 23, incisos 2, 6 y 9 y artículo 100;

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria para el día 19 de mayo del año 2022 a las 9.30 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- La sesión se va a llevar a cabo a puertas abiertas bajo la observancia de las estrictas medidas preventivas de seguridad sanitaria que son determinadas por Presidencia de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 4°.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Lic. Eduardo Omar Cabello, Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados.

Dr. Nicolás E. Alvo López, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I

ORDEN DEL DÍA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- 1 Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 28 de abril del año 2022.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales

- 2 **832-2022** Comunicación Oficial remitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas por la que eleva las ternas para auditar las rendiciones de cuentas del Tribunal de Cuentas de los ejercicios 2021.
- **Hacienda y Presupuesto.**
- 3 **836-2022** Comunicación Oficial presentada por el Diputado Provincial Enrique Montaña por la que eleva las actas de trabajo de las comisiones del XXVII Encuentro del Comité de Integración Paso de Agua Negra.
- **A conocimiento.**
- 4 **857-2022** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 24, por el que se transfiere a la Municipalidad de Valle Fértil, en carácter de donación, inmuebles con varios destinos.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Obras y Servicios Públicos.**
- 5 **858-2022** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N°25, por el que se aprueba el convenio suscripto entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Dirección Provincial de Cooperativas del Ministerio de Desarrollo y Promoción Social de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Familia y Desarrollo Humano.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**

Comunicaciones Particulares

- 6 **891-2022** Comunicación Particular presentada por presidentes y apoderados de partidos y agrupaciones políticas de la Provincia por la que solicitan participación en el debate de la modificación de la Ley N° 815-N, Estatuto de los Partidos Políticos.
- **A conocimiento.**
- 7 **899-2022** Comunicación Particular presentada por la Asociación Civil Belgraniana de San Juan por la que solicita se declare de interés cultural, histórico, social y educativo la visita de la docente sanmartiniana Adriana Geymonat.
- **A conocimiento.**
- 8 **900-2022** Comunicación Particular presentada por la Escuela de Fruticultura y de Enología por el que solicita se declare de interés provincial el Día de la Enseñanza Agropecuaria: Escuela Integrada y Solidaria.
- **A conocimiento.**
- 9 **904-2022** Comunicación Particular presentada por la Presidenta de la Asociación Civil "Guerreros por la Vida San Juan" por la que solicita información sobre el estado de la reglamentación de la Ley N° 2349-Q, de Programa Provincial de Cuidado Integral de niños, niñas y adolescentes enfermos de cáncer.
- **A conocimiento.**

10 960-2022 Comunicación Particular presentada por el Foro de Abogados de la provincia de San Juan por la que solicita que se declare de interés provincial, aval, auspicio y difusión del "XXXII ENCUENTRO NACIONAL DE FOFETRA (Foro Federal del Trabajo)" y "II CONGRESO PROVINCIAL DE DERECHO DEL TRABAJO DE SAN JUAN".

- **A conocimiento.**

11 **Despachos de Comisiones**

I 2658-2021 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Sistema Municipal, en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 134, por el que se aprueba el Acta Acuerdo suscripta entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y el Gobierno de la Provincia de San Juan.

II 2971-2021 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Economía y Defensa al Consumidor, en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 148, por el que se aprueba Convenio Marco de Préstamo Subsidiario (ANEXO I) y Convenio Marco de Prestamos Subsidiario Anexo, Mejora de la Red de Riego del Valle de Jáchal, Canal Del Alto (ANEXO II).

III 219-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Minería, en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 6, por el que se deroga el artículo 11 de la ley 1181-A.

IV 281-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Salud y Deporte, en el proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 7, por el que se aprueba el convenio específico suscripto entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) y el Gobierno de San Juan.

V 282-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, en el proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 8, por el que se ratifica el convenio de adhesión celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, por el que se acuerda la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Vuelta al Aula.

VI 370-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto, en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 10, por el que se aprueba el convenio celebrado entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción social de la Provincia.

VII 700-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto, en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 18, por el que se aprueba el convenio marco suscripto para la realización de obras en relación a los "I° Juegos Sudamericanos de Deportes Sobre Ruedas".

VIII 2638-2021 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes, en el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Escuela de Educación Especial Múltiple "Cristo de la Quebrada" a la Escuela de Educación Especial Múltiple Los Berros.

- IX 276-2022** Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Bloquista por el que se declara de interés educativo, social y cultural la película y su producción "Emar Acosta. Doctora, tiene la palabra".
- X 795-2022** Despacho de la comisión de Peticiones y Poderes, en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés científico, social y turístico las "X Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y I Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos".
- XI 798-2022** Despacho de la comisión de Peticiones y Poderes, en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés social, educativo y sanitario las jornadas virtuales de capacitación sobre "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética".

Proyectos Presentados

- 12 805-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que declara asueto departamental para todas las escuelas el día del aniversario del Departamento.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 13 815-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que se incorpora una persona licenciada en psicología en las comisarías de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Justicia y Seguridad.**
 - **Salud y Deporte.**
- 14 816-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y trabajo por el que la provincia de San Juan se adhiere a la Ley Nacional N° 27447 sobre Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Salud y Deporte.**
- 15 834-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque San Juan Primero por el que modifica el artículo 19 de la Ley N° 716-M, Ley de Regalías Mineras de la Provincia de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Minería.**
- 16 978-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque Lealtad por el que crea el Régimen para la promoción y el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana en la provincia de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Economía y Defensa al Consumidor.**
- 17 979-2022** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que se incorpora la asignatura "Educación Alimentaria Nutricional" a la currícula escolar niveles primero y secundario.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
 - **Salud y Deporte.**
- 18 976-2022** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que se declara de interés social y educativo el "1° Encuentro Provincial en Seguridad Vial y Ciudadana".

- **Sobre tablas.**

- 19 981-2022** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Bloquista por el que se declara de interés cultural y social la XI Cabalgata de la Amistad del Departamento de Zonda.
- **Sobre tablas.**
- 20 800-2022** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Lealtad por el que solicita a OSSE deje sin efecto la Resolución N° 106 de fecha 12 de febrero de 2021, por la que se establecen nuevos requisitos reglamentarios para la obtención de nuevas conexiones de agua domiciliaria.
- **Peticiones y Poderes.**
 - **Obras y Servicios Públicos.**
- 21 830-2022** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista por el que solicita al Poder Ejecutivo que instale algún servicio de comunicación para la localidad de Niquisanga, Departamento de Caucete.
- **Peticiones y Poderes.**
 - **Obras y Servicios Públicos.**
- 22 833-2022** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque San Juan Primero por el que solicita al Poder Ejecutivo que el IPV incorpore nuevos requisitos para la postulación de unidades habitacionales.
- **Peticiones y Poderes.**
- 23 980-2022** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque San Juan Primero por el que solicita al Poder Ejecutivo que instruya a la Dirección de Defensa al Consumidor a crear una oficina de su dependencia en el Departamento de Iglesia.
- **Peticiones y Poderes.**

DESPACHOS DE COMISIONES

ASUNTO I - 2658-2021

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Sistema Municipal, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 134, por el que se aprueba el Acta Acuerdo suscripta entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; y el Gobierno de la Provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 14 de mayo de 2021, para la Implementación de las buenas prácticas frutihortícolas obligatorias, celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan; ratificada por Decreto N° 1752-MPyDE, del 25 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO II - 2971-2021

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Economía y Defensa al Consumidor, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 148, por el que se aprueba Convenio Marco de Préstamo Subsidiario (ANEXO I) y Convenio Marco de Prestamos Subsidiario Anexo, Mejora de la Red de Riego del Valle de Jáchal, Canal Del Alto (ANEXO II). Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Modelo de "Convenio Marco de Préstamo Subsidiario" (ANEXO I), para la ejecución del "Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)" por dólares estadounidenses cinco millones quinientos mil (U\$S 5.500.000) con sus intereses y comisiones, suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan; ratificado por Decreto N° 1908-MHF-2021, de fecha 17 de diciembre del 2021 y Decreto N° 365-MHF-2022 del 18 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- Se aprueba el Modelo de "Convenio Marco de Prestamos Subsidiario Anexo, Mejora de la Red de Riego del Valle de Jáchal, Canal Del Alto" (ANEXO II), por dólares estadounidenses (U\$S 2.792.400), con sus intereses y comisiones, suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan; ratificado por Decreto N° 1908-MHF-2021, de fecha 17 de diciembre del 2021 y Decreto N° 365-MHF-2022 del 18 de marzo de 2022.

ARTICULO 3°.- Los desembolsos del endeudamiento serán realizados de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo y sus respectivos anexos.

ARTICULO 4°.- El plazo de financiamiento, será de veinticuatro y medio (24 y 1/2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del Convenio Marco de Préstamo Subsidiario, siendo el plazo de gracia de cinco (5) años desde la entrada en vigencia de dicho Convenio.

ARTICULO 5°.- Los intereses se pagarán según lo estipulado en la Cláusula II, Anexo I, y sujeto a lo establecido en la sección 3.02 (e) de las Condiciones Generales, Anexo II del convenio de préstamo GIRSAR, siendo su vencimiento el 15 de enero y el 15 de julio de cada año.

ARTICULO 6°.- Se pagará una comisión inicial de un cuarto de un uno por ciento (0,25%) del monto del préstamo y una comisión por compromiso de un cuarto de un uno por ciento (0,25%) anual del saldo del préstamo No Desembolsado.

ARTICULO 7°.- Se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a afectar los recursos provenientes del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por Ley Nacional N° 25.570 o aquel que en el futuro lo reemplace, y de acuerdo a lo autorizado por en el artículo 16 de la Ley de Presupuesto Anual, en garantía de las obligaciones que se contraigan, hasta la cancelación del monto total del préstamo con más sus intereses y comisiones. Esta facultad comprende la de suscribir los convenios o documentación que deberá cumplimentarse con el Estado Nacional para hacer efectiva la garantía mencionada.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO III – 219-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Minería, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 6, por el que se deroga el artículo 11 de la ley 1181-A. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se deroga el artículo 11 de la Ley N° 1181-A.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO IV – 281-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Salud y Deporte, estudiaron el proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 7, por el que se aprueba el convenio específico suscripto entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) y el Gobierno de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio Específico celebrado entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia, suscripto el 21 de diciembre de 2021, que tiene por objeto prestar asistencia financiera para la ejecución del Proyecto Centro de Atención y Acompañamiento Rivadavia, en el marco del Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, aprobado por Resolución 2020-307-APN-SEDRONAR#JGM, ratificado por Decreto N° 195-MDHyPS, del 15 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO V – 282-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, estudiaron el proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 8, por el que se ratifica el convenio de adhesión celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, por el que se acuerda la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Vuelta al Aula. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio de Adhesión celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Educación, por el cual acordaron la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Vuelta al Aula, mediante el desarrollo de actividades tendientes al logro de objetivos vinculados con la mejora de las condiciones edilicias de acuerdo al Plan Operativo y el Plan de Adquisiciones que se determinarán, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, ratificado por Decreto N° 0084-ME-2022, del 24 de enero del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VI –370-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 10, por el que se aprueba el convenio celebrado entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción social de la Provincia. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio celebrado entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, suscripto el 22 de diciembre de 2021 aprobado mediante CONVE-2021-124363008-APN-SAI#MDS, cuya finalidad es acompañar la

implementación de las estrategias de intervención comunitaria que se llevan a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de San Juan, ratificado por Decreto N° 0227-MDHyPS-2022, del 22 de febrero del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VII - 700-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 18, por el se aprueba el convenio marco suscripto para la realización de obras en relación a los "I° Juegos Sudamericanos de Deportes Sobre Ruedas". Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio Marco, para la realización del "I° Juego Sudamericano de Deportes sobre Ruedas", celebrado entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Estado de Deportes con la Municipalidad de Pocito, suscripto el 22 de marzo, ratificado por Decreto N° 479-MOSP-2022, del 06 de abril del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VIII -2638-2021

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes, estudiaron el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Escuela de Educación Especial Múltiple "Cristo de la Quebrada" a la Escuela de Educación Especial Múltiple Los Berros. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se impone el nombre de Escuela de Educación Especial Múltiple "Cristo de la Quebrada", a la Escuela de Educación Especial Múltiple Los Berros, creada por Decreto N° 1553-ME, el 24 de agosto de 1992 como anexo de la Escuela de Educación Especial Cura Brochero de Sarmiento, declarada como unidad independiente de la escuela núcleo mediante Resolución Ministerial N° 1368 del año 2000, dependiente de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO IX –276-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, estudió el proyecto de Resolución presentado por el Bloque Bloquista por el que se declara de interés educativo, social y cultural la película y su producción "Emar Acosta. Doctora, tiene la palabra". Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés educativo, social y cultural la película y su producción, "Emar Acosta. Doctora, tiene la palabra", la cual será presentada en el mes de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

ASUNTO X –795-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La comisión de Peticiones y Poderes, estudió el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés científico, social y turístico las "X Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y I Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos". Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés científico, social y turístico las "X Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y I Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos" realizadas en el mes de mayo del 2022 en el Foro de Abogados de la Provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.-: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

ASUNTO XI –798-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Peticiones y Poderes, estudió el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés social, educativo y sanitario las jornadas virtuales de capacitación sobre "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética". Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés social, educativo y sanitario, las jornadas virtuales de capacitación sobre "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética", organizadas por el Ente Nacional Regulador del Gas

(ENARGAS), a llevarse a cabo en la provincia de San Juan, el 01 de Junio de 2022, en forma virtual.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

SOBRE TABLAS

PUNTO 18
Expediente N° 976-2022

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés educativo y social el “1º Encuentro Provincial en Seguridad Vial y Ciudadana” organizada por el Instituto en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y del Instituto en Derecho del Transporte y Seguridad Vial del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan; a realizarse los días 20 y 21 de mayo del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese

PUNTO 19
Expediente N° 981-2022

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés cultural y social la XI Cabalgata de la Amistad del Departamento de Zonda, a celebrarse el 22 de mayo del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese